

ACTA N° 188

1.-En Calbuco, 16 de febrero año 2024.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**

4.-Hora Inicio: 10:00 horas.

Hora Término: 12:52 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ

CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ

SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SRTA. ANA CAROLINA FRITZSCHE HERNANDEZ, SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acta 181.
3. Correspondencia Recibida.
4. Cuenta Señor Alcalde.
5. Acuerdo, Modificación Presupuestaria DAF. (OF.27 13.02.2024)
6. Acuerdo, revocar Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Calbuco y Comité de Padres Grupo Scout Huilliwekeche, Calbuco. (Of. 106 de 14.02.2024 Administración)
7. Acuerdo, solicitud de comodato Comité de Padres Grupo Scout Huilliwekeche, Calbuco. (Of. 115 del 12.02.2024 Asesora Jurídica Daem)
8. Acuerdo, autorizar modificación presupuestaria con cargo al saldo de caja por un monto de \$30 millones de pesos, para realizar la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION BAUCHE- CUREPTO. (Of. 44 de 13.02.2024 Secplan)
9. Acuerdo, autorizar modificación presupuestaria con cargo al saldo de caja por un monto de \$50 millones de pesos, para realizar la ejecución de los proyectos "CONSTRUCCION PARADEROS DE BUSES CON BAHIA DE ESTACIONAMIENTO SECTORES ESCUELA SAN RAFAEL Y LICEO

sesion
18/06/2024

- FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ" Y "CONSTRUCCION DE GARITAS URBANAS". (Of. 45 de 13.02.2024 Secplan)
10. Acuerdo, aprobar adjudicación correspondiente al proyecto "REPOSICIÓN DE MULTICANCHA CALLE PABLO NERUDA, POBLACION LOS POETAS 1, COMUNA DE CALBUCO". (Of. 48 del 13.02.2024 Secplan)
 11. Acuerdo, aprobar adjudicación correspondiente al Proyecto "EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE PASAJE NEIRA, COMUNA DE CALBUCO". (Of. 47 del 13.02.2024).
 12. Acuerdo, aprueba renuncia voluntaria del Concejal Adán Díaz Díaz de la Comuna de Calbuco, según Art. 63 b) y 76 b) de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 13. Acuerdo, solicitud de ocupación de espacio público de: (Of. 53 del 07.02.2024 Dom)
 - **Sr. Ricardo Rafael Opazo Veliz.**
 - **María Ruth Águila Águila.**
 14. Acuerdo, Modificación Presupuestaria Desam. (Of. 03 09.02.2024 Desam)
 15. Acuerdo, ejecución de horas extraordinarias en calidad de honorarios de profesionales CAT A-B-C. (Of. 28 del 12.02.2024 Desam)
 16. Acuerdo, Adjudicación servicio cobertura gastos médicos, servicio Bienestar. (Of 32 del 14.02.2024 Desam)
 17. Acuerdo, renovación de patentes de alcoholes, fuera de plazo. (Of. 22 del 07.02.2024 Rentas y Patentes)
 18. Acuerdo, aprobar programa medioambiente para su puesta en marcha en periodo 2024. (Of. 42 del 12.02.2024 Dimao)
 19. Acuerdo, ampliación de convenio por tres meses con la Empresa Gestión Ambiente. (Of. 38 de 07.02.2024 Dimao)
 20. Acuerdo, aprobar solicitud de extracción de áridos de; (Of. 54 del 07.02.2024 Dom)
 - **S y F Inversiones Ltda, sector Las Fiscas.**
 - **Inmobiliaria Inversiones Lazcani, sector la Campana.**
 21. Acuerdo, aprobar solicitud de extracción de áridos de; (Of. 66 del 14.02.2024 Dom)
 - **Sr. Rodrigo Soto Pino, Sector Daitao.**
 - **Sr. Ronald Soto Pino, Sector Daitao.**
 22. Acuerdo, aprobar formulario e instructivo de solicitud de extracción de áridos. (Of. 55 del 07.02.2024 Dom)
 23. Hora de Incidentes

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión Ordinaria del Concejo Municipal para hoy viernes 16 de febrero del 2024 siendo las 10:00 hrs.

A continuación se pone en discusión el acta N°181. No habiendo observaciones de por aprobada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- of. Ord 17 del 09.02.2024 de dirección de control, quien remite información trimestral acerca del avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al cuarto trimestre del año 2023.
- of. Ord. 55 del 07.02.2024, dom, quien solicita incluir a la tabla de concejo, el formulario e instructivo de solicitud de extracción de áridos.
- of. Ord. 66 del 14.01.2024, dom, quien solicita incluir a la tabla de concejo municipal, dos solicitudes de extracción de áridos del sr. Rodrigo soto pino y ronald soto pino, sector daitao.
- of. ord. 54 del 07.02.2024, dom, quien solicita incluir a la tabla de concejo, dos solicitudes de extracción de áridos; s y f inversiones Ltda. e inmobiliaria e inversiones lazcani.
- of. ord. 38 del 07.02.2024, dimao, quien solicita aprobación de concejo municipal para la ampliación de convenio vigente con empresa gestión ambiente.
- of. ord. 42 del 12.02.2024, dimao, quien envía programa medioambiente municipal modificado, para la respectiva aprobación del concejo.
- of. ord. 22 del 07.02.2024, quien solicita renovación de patentes de alcoholes, fuera de plazo.
- of. ord. 32 del 14.02.2024, desam, quien solicita aprobación adjudicación licitación para la adquisición de servicio de cobertura gastos médicos desam Calbuco.
- of. ord. 28 del 12.02.2024, desam, quien solicita acuerdo ejecución de horas extraordinarias en calidad de honorarios de profesionales cat a-b-c.
- of. ord. 03 del 09.02.2024, desam, quien envía propuesta de modificación presupuestaria para posterior aprobación de concejo.
- of. ord. 53 del 07.02.2024, dom, quien envía antecedentes de solicitud de ocupación de espacio público de sr; Ricardo Rafael opazo y la Sra. maría Ruth Águila Águila.
- carta sr. concejal Adán Díaz Díaz.
- of. ord. 47 del 13.02.2024, secplan, quien solicita poder ingresar a tabla de concejo la aprobación de adjudicación proyecto que se indica; "extensión de red agua potable pasaje Neira, comuna Calbuco"
- of. ord. 48 del 13.02.2024, secplan, quien solicita al concejo poder ingresar a tabla de concejo la aprobación de la adjudicación de proyecto que se indica;

“reposición de multicancha calle pablo Neruda, población los poetas 1, comuna de Calbuco”.

- of. ord. 45 del 13.02.2024, secplan, quien solicita modificación presupuestaria de \$50 millones de pesos para realizar la ejecución de los proyectos; “construcción paraderos de buses con bahía estacionamiento sectores escuela san Rafael y liceo francisco Hernández Ortiz” y “construcción garitas urbanas”
- of. ord. 44 del 13.02.2024, secplan, quien solicita autorizar modificación presupuestaria de \$30 millones, para realizar la ejecución del proyecto “mejoramiento y construcción de pavimentación pasaje bauche-curepto”
- of. ord. 115 del 12. 02.2024, asesora jurídica Daem Calbuco, quien solicita incorporación a tabla la solicitud de otorgamiento de comodato de la escuela de Caicaén a la institución comité de padres guías scout Huilliwekeche.
- of. ord. 106, 14.02.2024, administradora municipal, quien solicita revocar comodato.
- of. ord. 27 del 13.02.2024, daf, quien remite modificación presupuestaria.

CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Miércoles 14 de febrero.

- Nos dirigimos al sector de Isla Puluqui para ver los temas de caminos y conectividad en casos sociales. Además, se dieron inicio a las actividades propias de la Semana Calbucana en el Parque Municipal.

Jueves 15 de Febrero.

- Atención de audiencias y respectivos trabajos administrativos.

ACUERDOS PARA PASAR SOBRE TABLA.

- **ACUERDO, SUBVENCIONES MUNICIPALES DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.**
- **ACUERDO, OF. 68 DEL 15.02.2024, DOM SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SOCIEDAD BRITTO INVERSIONES, SECTOR LAS FISCAS.**
- **ACUERDO, APROBACION PARA CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES AL EQUIVALENTE DE 500 UTM (DAEM)**

MATERIA, ACUERDOS PARA PASAR SOBRE TABLA.

- **ACUERDO, SUBVENCIONES MUNICIPALES DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.**
- **ACUERDO, OF. 68 DEL 15.02.2024, DOM SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SOCIEDAD BRITTO INVERSIONES, SECTOR LAS FISCAS.**

- **ACUERDO, APROBACION PARA CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES AL EQUIVALENTE DE 500 UTM (DAEM)**

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, PARA PASAR SOBRE TABLA.

- **ACUERDO, SUBVENCIONES MUNICIPALES DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.**
- **ACUERDO, OF. 68 DEL 15.02.2024, DOM SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SOCIEDAD BRITTO INVERSIONES, SECTOR LAS FISCAS.**
- **ACUERDO, APROBACION PARA CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES AL EQUIVALENTE DE 500 UTM (DAEM)**

Sr. Concejal Adán Díaz; solamente informar sobre la participación de la Escuela de Verano que se realizó por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Castro, desde el 23 al 26 de enero.

Sr. Concejal Oscar González; participación en la escuela ambiental de verano, realizado del 10 al 12 de enero.

5. ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF. (OF.27 13.02.2024)

Sra. Karen Vicencio; en el oficio 27 enviamos una modificación presupuestaria con distribución del saldo inicial de caja por 40 millones de pesos para proyectos solicitados por la secplan; construcción de 6 garitas, mejoramiento de construcción de pavimentos y para el mejoramiento de la infraestructura del parque municipal.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; estas son obras que fueron solicitadas por el mismo concejo; como lo es la pavimentación del pasaje Curepto, entre Ignacio Serrano –Pasaje Bauche. Además de la observación de las garitas, especialmente la que estaba en la Escuela San Rafael y que fue chocada la cual también implica una modificación y también la del Liceo Francisco Hernández Ortiz, construcción de la garita y bahía y quedará justo al frente del actual paradero y lo otro son las inversiones habituales que se hacen en el Parque Municipal.

MATERIA, ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF. (OF.27 13.02.2024)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF. (OF.27 13.02.2024)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, hace un tiempo atrás se otorgó un comodato al Grupo de guías Scout Huilliwekeche, en el sector de Avenida Presidente Ibañez a un costado del Centro Diurno de Calbuco, el cual se está regularizando, por lo mismo a través del departamento de Educación cuentan con un espacio que creemos podría ser de su utilidad y así poder dejar sin efecto el espacio en Presidente Ibañez y ver la posibilidad de entregar ese espacio ubicado en Caicaén.

6. ACUERDO, REVOCAR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO Y COMITÉ DE PADRES GRUPO SCOUT HUILLIWEKECHE, CALBUCO. (OF. 106 DE 14.02.2024 ADMINISTRACIÓN)

Srta. Ana Fritzche; de acuerdo a las conversaciones preliminares y para ser transparentes con el concejo y los vecinos de la comuna, en donde el Grupo Scout Huilliwekeche solicitó revocar el comodato que se hizo en concejo, debido a que este espacio no contaba con los servicios para poder instalar los servicios y es por eso que solicito como administradora municipal revocar el contrato de comodato dónde está esa porción de terreno aledaño al centro diurno.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en el respectivo oficio la Srta. Ana , acompañó el contrato de comodato que está vigente y la idea es asignar el comodato en el mismo tiempo que el otro es por eso que se pide la autorización del concejo.

Sr. Concejel Oscar González; hay algunas cosas que observar del decreto que se está desafectando, situación de la cual estoy de acuerdo, ya que si no hay factibilidad hay que pasar a esa otra opción. Sin embargo, debo de consignar, que en este espacio que tenían los scouts, una de las posibilidades para poder factibilizar es a través de una compra de espacio de terreno al vecino, del cual entiendo que el vecino no está disponible y lo otro también es que hay dos terrenos que dan a la calle, las cuales están con letreros de venta de manera que esta sería una buena inversión y así podemos factibilizar este paño completo. Por lo mismo solicito que este sitio sea para la construcción de una casa de acogida para las mujeres que sufren de violencia intrafamiliar. Esto es una propuesta que se ha visto en una mesa sectorial. Es sumamente importante que le demos uso a esta localización.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es muy buena la idea, pero se tiene que dar la factibilidad y esto último es un proceso largo en donde hay que dar los pasos previos respectivamente.

Sr. Concejal Ramón Andrade; lo primero aquí es desafectar el terreno que tenían anteriormente los scout. Se debe tener un espacio que reúna las condiciones mínimas. En lo que no estoy de acuerdo es que podamos designar este espacio si no tenemos la factibilidad de agua potable y alcantarillado.

MATERIA, ACUERDO, REVOCAR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO Y COMITÉ DE PADRES GRUPO SCOUT HUILLIWEKECHE, CALBUCO. (OF. 106 DE 14.02.2024 ADMINISTRACIÓN)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, REVOCAR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO Y COMITÉ DE PADRES GRUPO SCOUT HUILLIWEKECHE, CALBUCO. (OF. 106 DE 14.02.2024 ADMINISTRACIÓN)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en esta segunda parte le toca la intervención de Don Paulino ya que como todos ustedes saben en el sector pasando la copa de agua hacia Caicaén, tenemos un terreno con una construcción que se utilizó en algún momento como Escuela Rural Caicaén, el cual está abandonado y que no ha sido utilizado. Este tiene una construcción sólida que puede ser reparada.

Hemos tenido varias solicitudes por este espacio, pero en conversaciones y con las actividades que se realizan, la gestión y por la ubicación del terreno. Creo que es conveniente entregar este espacio al Grupo de Padres de los Scout Huilliwekeche, para que en el mismo tiempo que había otorgado el comodato anterior, esto lo puedan utilizar y así ellos puedan tener un espacio para encontrarse. En ese mismo espacio tenemos lo que era parte de una posta lo que conversaremos con el Departamento de Salud para así ver con qué finalidad se pueda entregar.

Haremos una solicitud a los scout, con respecto a las delimitaciones del terreno.

7. ACUERDO, SOLICITUD DE COMODATO COMITÉ DE PADRES GRUPO SCOUT HUILLIWEKECHE, CALBUCO. (OF. 115 DEL 12.02.2024 ASESORA JURÍDICA DAEM)

Sr. Paulino Díaz; es necesario hacer un poco de historia con respecto a los traspasos de los establecimientos educacionales desde el año 1981, cuando el Ministerio de Educación traspasó los establecimientos educacionales a las municipalidades, en donde se hacía el hincapié de cuando las municipalidades entregaban los establecimientos este se hacía responsable de que ese uso sea exclusivamente con fines educacionales. Posteriormente después del 2014 los establecimientos pasaban a ser patrimonio de la municipalidad. En este caso la Escuela de Caicaén dejó de tener actividades el 2012 por lo tanto no pasa a manos del municipio lo que significa que se cumple con todos los requisitos para que el municipio lo pueda destinar para los fines que se estime conveniente.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto se trata de una superficie de 2492 metros, el cual puede estar sujeto a modificación con miras de mejorar el acceso a los vecinos que viven en los interiores.

Sr. Concejel Ramón Andrade; este es un espacio ideal para los scout, para que puedan ejercer sus actividades. Ellos educan, tienen valores y tiene el respeto hacia la naturaleza, por lo que podemos decir que este grupo es un aporte a la comuna.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; no podría estar en desacuerdo en entregar un comodato como este y a esta noble Institución. El único tema aquí y es algo que conversé con los padres es que este recinto estaría con una deuda de la APR de Caicaén, e independientemente de que la escuela no este funcionando desde el 2012, los cargos fijos de la APR siguen corriendo, habría que hacerse las consultas pertinentes en ese aspecto. Años atrás se postuló a un proyecto para el mejoramiento de este recinto, se hicieron varios arreglos, pero en lo que se topó fue que no se contaba con el plano eléctrico, lo que ahora debe de hacerse son las conexiones y el respectivo plano de este establecimiento. Lo otro hay que ver si va a comenzar a regir el comodato una vez que se subsane el tema eléctrico. Volver a recalcar el tema de deuda que está con la APR, ellos nos comentan que pueden hacer una rebaja considerable y así poder dar de nuevo la factibilidad a este establecimiento.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; por la época y por el no uso que no se ha dado a este establecimiento tiene algunos inconvenientes, pero una vez que el comodato este listo comienza a regir, además de hacerlo por escritura pública.

Sr. Concejel Sergio García; como municipio somos capaces de resguardar la inversión estatal. He manifestado que las instalaciones se deben de entregar equipadas para que las organizaciones las puedan ocupar, pero muchas de las organizaciones no cuentan con el espacio y los recursos para poder hacer una inversión. Aquí hay una infraestructura bastante abandonada y los scout se van hacer cargo de eso tal como está. Aquí como lo dijo el colega Aguilante, que es lo que nosotros vamos hacer antes de la entrega, cual va hacer la responsabilidad nuestra como municipio.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; tal como lo dije delante, hubieron muchas solicitudes de este espacio, pero considerando el nivel de organización, trayectoria la capacidad de trabajo, esta es una oportunidad para que una organización muestre la capacidad operativa durante todo el año, ya que nos ha pasado en la entrega de otros comodatos, que no prestó la utilidad que debía.

Ya se hizo la respectiva visita con los dirigentes y los apoderados, quienes están al tanto del desafío que esto implica el tomar ese espacio, lo que aquí se valora es que hay un espacio y se puede recuperar.

Sr. Concejal Adán Díaz; hemos entregado una cantidad de comodato en donde no hemos tenido problemas en el camino y no se ha cumplido con los objetivos en cuanto a lo que se ha pedido, hay que darle una vuelta a esos comodatos que no se están llevando a cabo como se pidió.

Me quedo con la energía de los scout para llevar a cabo este trabajo y en todo lo que realicen. Hay que ver que comodatos se pueden revocar y poder darle otro uso.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Los comodatos por naturaleza son de carácter gratuito.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; no he tenido el honor de pertenecer a tan noble institución. Teniendo el informe de la abogada quien comunica que no hay ningún inconveniente. Ayer con el colega González tuvimos la oportunidad de ir a ver el lugar y así verificar en terreno la infraestructura y la verdad que hay bastante trabajo. No me queda la duda que ellos sacaran adelante esta misión. Esto le va hacer de mucha utilidad. Los felicito.

Sr. Concejal Oscar González; los comodatos que se han entregado son una apuesta, es creer en las instituciones y si las instituciones no han dado el ancho existe el acto revocatorio.

Tuvimos la oportunidad de visitar con el Concejal Tenorio el lugar, en donde nos dimos cuenta que el espacio es mucho mas grande y que es la posa la que está más inutilizable, y la cual es necesario de entregar y utilizar. La Escuela de Caicaén tiene su estructura en buen estado y esta estructura fue hecha pensando en la educación, la cual los scout de Calbuco pueden utilizar.

Tomando en consideración que pertencí a la Institución por mucho tiempo, en donde cantar hasta quedar afónico nos hace entender que la formación que la comprensión de los niños, que la comprensión de la naturaleza y en la valorización de la hermandad y bondad que tienen los scout , son valores que quedan marcados en los niños.

MATERIA, ACUERDO, SOLICITUD DE COMODATO COMITÉ DE PADRES GRUPO SCOUT HUILLIWEKECHE, CALBUCO, POR 25 AÑOS. (OF. 115 DEL 12.02.2024 ASESORA JURÍDICA DAEM)

VOTACION

CONCEJALES	
------------	--

CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, SOLICITUD DE COMODATO COMITÉ DE PADRES GRUPO SCOUT HUILLIWEKECHE, CALBUCO, POR 25 AÑOS. (OF. 115 DEL 12.02.2024 ASESORA JURÍDICA DAEM)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; par efectos de garantizar el mismo, vamos a firmar la respectiva escritura pública y nos comunicaremos con la Directiva de los scout para que tengan una mayor certeza en la utilización d dicho espacio y las condiciones a las cuales se va a utilizar. Hay que hacer las modificaciones de acceso para los vecinos.

Sr. Concejal Sergio García; he venido puesto en la mesa, reclamando, proponiendo sobre el tema de los comodatos, que ojalá se pueda contar con el borrador.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, ahí haremos llegar el borrador, en donde se aceptan algunas observaciones. Le solicitamos a un representante de los scout que pueda hacerse presente.

Sr. Jhon Uribe; responsable del grupo Huilliwekeche, solo agradecer, esto es un gran logro para nosotros y para los chicos que participan en el grupo. Nosotros cuando asumimos el tema del comodato, sabíamos como se encontraba, sabemos que hay que invertir y estamos dispuestos a invertir allí. De mi parte y del grupo muy agradecidos todos

8. ACUERDO, AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL SALDO DE CAJA POR UN MONTO DE \$30 MILLONES DE PESOS, PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION BAUCHE- CUREPTO. (OF. 44 DE 13.02.2024 SECPLAN)

Srta. Catalina Serón; el proyecto de pavimentación que teníamos para este año, tenia un presupuesto de 10 millones de pesos. En donde nos dirigimos hacer las mediciones y nos da un presupuesto de 35 millones de pesos, por lo tanto para poder sacar esta diferencia, se está pidiendo una modificación presupuestaria con cargo al saldo inicial de caja, de 30 millones de pesos.

Con respecto al proyecto en sí, se va a dejar una huella, desde Pablo Neruda hacia el camino a la playa, estos son 172 metros lineales que se van a pavimentar y las

huella es de 2.20 y además agregamos unas áreas de descanso, para que cuando se encuentren dos autos uno pueda orillarse, y también se considera lo que es la boca calle.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto fue un requerimiento de los señores concejales y hay que destinar los recursos para ello.

Sr. Concejal Sergio García; me hubiese gustado que hubiera expuestos los planos para poder ver bien, ya que me llama la atención el tema del desagüe de las aguas, esto es solo rápido.

Srta. Catalina Serón; esto es un baden, el cual va a tener una inclinación de un 8% para que el agua pueda escurrir y escurra hacia abajo en el otro baden que llega hasta abajo en la calle.

Sr. Concejal Sergio García; cuando llueve se forman zanjas naturales.

Srta. Catalina Serón; lo que pasa es que se va a ser un trabajo previo en el camino.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto es una línea continua, con sus respectivos descansos para que el agua pueda circular por el centro.

Sr. Concejal Adán Díaz; pasaje conocido para evitar el taco y vemos la importancia y la utilidad que representa. Este no es un pasaje tan angosto, lo estuvimos viendo y hubo una perspectiva de poder enanchar. Limpiando los matorrales creo que se da el espacio para que pasen dos vehículos.

Con respecto a las huellas, funcionan, cuando el tráfico no es muy seguido, y este camino es muy transcurrido, y queremos que estas huellas aguanten por un buen tiempo, pero aquí también no hay que perder a vista de poder enancharlo. Este es un camino alternativo. Hace un tiempo atrás nos reunimos con la empresa que está haciendo la doble vía, en donde ellos tienen una gran cantidad de escombros y que ese trabajo se podía seguir haciendo para poder hasta el barco viejo y así tenemos otro camino alternativo que llegue hasta el pedraplén. Esto sería un bonito trabajo para tenerlo presente en el futuro.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Conversaremos con red vial, para que exista una continuidad y considerando además que estamos afinando con la Conaset los últimos detalles de una futura instalación de un semáforo y una alternativa de vía en Pedro Félix Oyarzun, lo que obviamente va a alterar el funcionamiento de la ciudad.

Sr. Concejal Oscar González; solo como a modo de consejo, para que estas ideas queden claras para nosotros y para las personas que nos están viendo, el poder tener el soporte en imágenes de lo que se va a realizar, porque una imagen vale más que mil palabras. Aquí hay una propuesta dentro de lo posible, ya que no hay más espacio, lo que si se debe entender Sr. Alcalde, es que evidentemente este tipo de soluciones debe de ser complementaria al camino del borde costero.

Además, está el tema de un nuevo camino que daría al by pass, el cual hay que comenzar a trabajar.

Sr. Concejal Sergio García; una consulta a los profesionales, en el plano solo contempla una zona de descanso, que pasa si me encuentro con un vehículo.

Srta. Catalina Serón; lo que pasa es que nosotros proyectamos desde donde termina la calzada hacia arriba. Usted habla de la calzada que ya se encuentra.

Sr. Concejal Sergio García; si, esa es una huella que ya existe, pero más abajo, donde se encuentra el último vecino subiendo a la derecha hay un espacio suficiente para proyectar otra vía de descanso.

Srta. Catalina Serón; nosotros igual lo consideramos, pero siempre pensamos en la idea de la gente que sube, por eso se hizo el descanso casi a la misma altura, pero en el lado izquierdo.

Sr. Concejal Sergio García; me gustaría saber si existe la posibilidad de poder pedir un aumento de obras y podamos generar este segundo descanso de subida

Sr. Concejal Raúl Tenorio; una consulta a los profesionales, por los vecinos que viven no se si pueden vender o ceder, aprovechando que se va hacer esta obra y así hacerla de la mejor manera y poder tener un mejor ensanchamiento.

Srta. Catalina Serón; en las dos ocasiones que salimos a medir, salieron dos vecinos a preguntar, pero la verdad que no le preguntamos si ellos querían vender. Lo que si ellos en lo que nos comentaron es que podríamos hacer una vereda, ya que ellos lo usan bastante como acceso peatonal. La idea es que nos proyectemos desde el lado izquierdo una vereda.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; considerando el sector y soñando en una vía direccional o doble vía, es mucho, pero poder ensancharlo un poco más. Se le podría consultar a los vecinos y si se tiene la tentativa de hacer una vereda, debemos tener una respuesta a esa inquietud que tenemos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se harán las consultas con los vecinos y se pueda entregar el ancho suficiente para otros proyectos.

MATERIA, ACUERDO, AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL SALDO DE CAJA POR UN MONTO DE \$30 MILLONES DE PESOS, PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION BAUCHE- CUREPTO. (OF. 44 DE 13.02.2024 SECPLAN)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI

SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Sr. Concejal Sergio Garcia; el saldo inicial de caja aun no lo aprobamos, porque la obra cuesta 35 millones de pesos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; si había.

APRUEBA:

ACUERDO, AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL SALDO DE CAJA POR UN MONTO DE \$30 MILLONES DE PESOS, PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION BAUCHE- CUREPTO. (OF. 44 DE 13.02.2024 SECPLAN)

9. ACUERDO, AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL SALDO DE CAJA POR UN MONTO DE \$50 MILLONES DE PESOS, PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS “CONSTRUCCION PARADEROS DE BUSES CON BAHIA DE ESTACIONAMIENTO SECTORES ESCUELA SAN RAFAEL Y LICEO FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ” Y “CONSTRUCCION DE GARITAS URBANAS”. (OF. 45 DE 13.02.2024 SECPLAN)

Srta. Karina Méndez; el proyecto es de 50 millones del saldo inicial de caja para poder realizar con urgencia dos garitas, las cuales no son como las que están ahora. Uno es en la Escuela San Rafael y el otro al frente del liceo Francisco Hernández Ortiz. Aquí se le entregó el presupuesto de una garita, la que corresponde a la de la garita de la escuela San Rafael, esta sale alrededor de 16 millones y valor es alto ya que en el lugar donde se encuentra es mas alta que donde está el colegio, por lo tanto, hay que hacer un muro de contención. Aquí lo que proponemos es poner la garita en el lugar actual además de hacer la continuidad con la vereda existente y conectarlo con el paradero chocado, ya que esta loza está en buenas condiciones. Y en el caso del liceo Francisco Hernández Ortiz, se pretendía hacer una garita al lado de la que ya existe y en el lado se pondría una bahía de estacionamiento. Este proyecto aún se está trabajando. Aquí pedimos los 50 millones para que al frente del Liceo Hernández Ortiz se construya una garita, pero más pequeña, debido a la cantidad de estudiantes, la cual es menor. Además de la construcción de una bahía. Y con lo que nos quede de saldo pretendemos construir garitas en el sector del 15 de septiembre y Almirante Latorre.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; más que hacer dos garitas, es hacer por el lado que se viene de Calbuco la bahía de estacionamiento y al frente hacer la garita de 6 metros. Lo que es necesario es la bahía en el sector, especialmente por los

buses escolares y de transporte escolar puedan estacionarse y así dar el libre tránsito a las demás personas.

Srta. Karina Méndez; en relación a la materialidad de las garitas, la estructura es de acero, los revestimientos no van hacer de madera plástica por su alto costo sino de madera amachimbrada y de tejuela nativa.

Sr. Concejal Adán Díaz; cuando vemos el tema de las garitas y las bahías, vemos cómo vamos a proyectar después el tránsito, como lo es en Almirante Latorre, el cual es complejísimo. Estas bahías que existen ahora, tienen dos problemas, lo primero; es la cuneta que tiene para ingresar a la bahía es bastante considerable, los ingenieros no fueron específicos en dejar esto más parejo y lo otro es cuando un chofer de un bus grande quiere ingresar a esta bahía lo piensa dos veces, porque el alero pasa o cubre la totalidad de la bahía. También las bahías que se han estado construyendo en Calbuco son egoístas, porque ingresa un vehículo y ya queda colapsada. Soy de la idea que almirante Latorre da para una tercera vía.

Tenemos el mismo problema en el Liceo Francisco Hernández, el tema de las bahías, tenemos los espacios y hay que hacer bahías considerables, por la cantidad de buses que llegan allí y así la gente que va a trabajar no tengan que esperar mucho rato

Srta. Karina mendaz; paralelo a este proyecto de la reposición de estas dos garitas, mi compañera Catalina ya hizo el catastro de las bahías existentes en Almirante Latorre, lo que está trabajando ella es en el mejoramiento, en la creación de nuevas y reposición de algunas que están demasiados dañadas. Y lo otro que las garitas que se están proponiendo ahora son iguales a las que están hechas, estas no tienen alero.

Sr. Concejal Oscar González; es increíble que las garitas siendo una construcción tan simple, tenga tantos requisitos dentro del punto de vista de la comunidad, porque si no son bien diseñadas estas son foco de cualquier cosa. Voy hacer el hincapié en dos cosas; que es la mantención y el tema de la materialidad de estas.

Srta. Karina Méndez; en relación a las garitas han tenido una muy buena aceptación y en lo que se refiere a la limpieza, yo ya conversé con la Directora de Aseo y Ornato en donde quedamos a modo de idea, poner amonio cuaternario una dos veces al mes para eliminar el olor a orina.

En relación a la materialidad de la techumbre, se está ocupando solo zinc acanalado.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el llamado a los vecinos es a cuidar estos espacios.

Sr. Concejal Ramón Andrade; es un avance el tema de las garitas, y lo que se ha hecho últimamente la gente lo ha respetado, pero me preocupa lo que es el sector rural. Hemos solicitado en varias ocasiones una garita en el sector del cruce huayun-

Peñasmo, en donde tenemos un foco muy peligroso de consumo de alcohol y por el tema de los estudiantes solicitamos el cambio de lugar de la garita al frente, ya que ha habido algunos problemas allí, y la verdad que esto no se ha hecho.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay varias garitas del sector rural que han sido rediseñadas, y se va a ir destinando de acuerdo a la disposición presupuestaria.

Sr. Concejal Sergio García ; con respecto al paradero de buses y estacionamiento, creo que en la escuela San Rafael hay que mejorar el acceso, ya que allí se genera un taco y es un riesgo permanente de accidentes. Estamos mejorando Pedro Felix Oyarzun y el ingreso de almirante Latorre con los semáforos y el mejoramiento de una tercera vía, pero allí tenemos un punto crítico que tenemos que mejorar. Allí hay un espacio amplio que no debe de utilizarse como estacionamiento y produce esa congestión. Esto se debiese de utilizar solo para dejar y tomar alumnos y no hacerlo uso de estacionamiento diario. Me gustaría que pudiéramos tener una exposición sobre esto para ver la mejoras que se deben de hacer.

Srta. Karina Méndez; estamos re direccionando la vereda, porque todo ese espacio que queda es del colegio, por lo que nosotros tenemos que tener una reunión con ellos para saber que es lo que pretender hacer con ese espacio. Una vez teniendo claro eso se pueda proyectar pavimentación del sector que queda hacia atrás de la garita y también de las salidas vehiculares. Además extendimos el muro de contención para evitar que los autos que ingresen choquen la garita.

MATERIA, ACUERDO, AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL SALDO DE CAJA POR UN MONTO DE \$50 MILLONES DE PESOS, PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS “CONSTRUCCION PARADEROS DE BUSES CON BAHIA DE ESTACIONAMIENTO SECTORES ESCUELA SAN RAFAEL Y LICEO FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ” Y “CONSTRUCCION DE GARITAS URBANAS”. (OF. 45 DE 13.02.2024 SECPLAN)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO AL SALDO DE CAJA POR UN MONTO DE \$50 MILLONES DE PESOS, PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS “CONSTRUCCION PARADEROS DE BUSES CON BAHIA DE ESTACIONAMIENTO SECTORES ESCUELA SAN RAFAEL Y LICEO FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ” Y “CONSTRUCCION DE GARITAS URBANAS”. (OF. 45 DE 13.02.2024 SECPLAN)

10. ACUERDO, APROBAR ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “REPOSICIÓN DE MULTICANCHA CALLE PABLO NERUDA, POBLACION LOS POETAS 1, COMUNA DE CALBUCO”. (OF. 48 DEL 13.02.2024 SECPLAN)

Lorena Vera; este es un proyecto con financiamiento Subdere, por un monto de 90 millones de pesos en financiamiento por parte de la Subdere y la diferencia es aporte municipal, la cual ya fue vista en concejo. En donde recibimos dos ofertas de esta licitación; Empresa Río Austral y Cristian Delgado Rivas quien este último no presentó los antecedentes, ni técnicos ni administrativos y económicos, la cual no pudimos evaluar, quedando fuera de base. Realizamos la evaluación a la Empresa Río Austral quien cumple con todos los antecedentes y el monto es por 108.592.400 pesos iva incluido, por un plazo de 60 días.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; considerar que, en las bases de esta oferta, las observaciones hechas por los señores concejales por el tema del cierre perimetral fueron escuchadas. La idea es recuperar espacios.

Sr. Concejales Claudio Aguilante; no se nos adjuntó la documentación correspondiente de lo que se está hablando. Tenemos solo el oficio, pero no la información de respaldo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; tenemos dos alternativas, dejamos pendiente esto o se entrega de la información dando fe de lo que se está informando. Mientras se envíe la documentación, pasemos a los otros puntos.

Sr. Concejales Sergio García; tenemos tres obras que van a causar un gran impacto vial en la comunidad, cuando comenzarían estas obras.

Srta. Karina Mendez; por lo menos las garitas y las bahías son solo dos lugares, pero nuestra prioridad es San Rafael. Tenemos que juntar los antecedentes técnicos, hacer las bases y subirlo a la plataforma. Esto tenemos que tenerlo listo antes de invierno.

Sr. Concejales Sergio García; Tenemos que darle prioridad a estas obras en los meses de verano, porque estas obras van a causar muchos inconvenientes.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el periodo estival es bastante corto. Todas estas obras van a generar inconvenientes. Le decimos a la gente que tengan paciencia.

Srta. Catalina Serón; con respecto a la tercera vía que se va a generar, esto se va a realizar posterior cuando esté listo de lo de bauche y así poder tener esta vía una

vez que se comiencen los trabajos de esta tercera vía. Como ya se aprobó el presupuesto se van hacer las respectivas bases y se van a subir.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; envíen la información para que lo veamos después esto.

13. ACUERDO, SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DE: (OF. 53 DEL 07.02.2024 DOM)

- Sr. Ricardo Rafael Opazo Veliz.
- María Ruth Águila Águila.

Sra. Macarena Torres; se enviaron los antecedentes para la renovación de dos locales comerciales, que están ubicados en Almirante Lynch.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; estos son espacios conocidos.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; solo quisiera traer una propuesta a la mesa, que estos Food Truck puedan estar en un solo sector. Que pudiéramos mover el que está solo y así queden unificados en un solo sector.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Se agradece la idea, porque esto nos permitiría liberar espacio y tener más estacionamiento en un sector. Vamos hacer eso, en la entrega va hacer condicionada por dicho espacio.

MATERIA, ACUERDO, SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DE: (OF. 53 DEL 07.02.2024 DOM) POR TRES AÑOS

- Sr. Ricardo Rafael Opazo Veliz.
- María Ruth Águila Águila.

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DE: (OF. 53 DEL 07.02.2024 DOM) POR TRES AÑOS

- Sr. Ricardo Rafael Opazo Veliz.
- María Ruth Águila Águila.

19. ACUERDO, AMPLIACIÓN DE CONVENIO POR TRES MESES CON LA EMPRESA GESTIÓN AMBIENTE. (OF. 38 DE 07.02.2024 DIMAO)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto ya ha sido conversado en reuniones de trabajo con los concejales, con nuevos mecanismos para abaratar costos para el retiro domiciliario del municipio. Hay un contrato que termina, pero que está vigente, pero para que se pueda prolongar y para tranquilidad de la ciudadanía, necesitamos el acuerdo del concejo.

MATERIA, ACUERDO, AMPLIACIÓN DE CONVENIO POR TRES MESES CON LA EMPRESA GESTIÓN AMBIENTE. (OF. 38 DE 07.02.2024 DIMAO)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, AMPLIACIÓN DE CONVENIO POR TRES MESES CON LA EMPRESA GESTIÓN AMBIENTE. (OF. 38 DE 07.02.2024 DIMAO)

Sra. Cecilia Ojeda; no sé si recuerdan en una reunión de trabajo, les comenté que la empresa va hacer retiro casa en casa de material reciclable, lo que significa que no deberíamos de generar la basura que se está generando, lo que bajaría los costos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; aún así vamos hacer los esfuerzos para hacer la compra de un camión que nos permita tener mayor respuesta al retiro domiciliario.

10. ACUERDO, APROBAR ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "REPOSICIÓN DE MULTICANCHA CALLE PABLO NERUDA, POBLACION LOS POETAS 1, COMUNA DE CALBUCO". (OF. 48 DEL 13.02.2024 SECPLAN)

Sra. Lorena Vera; tal como se comentó anteriormente, tuvimos dos oferentes, en donde en la apertura se pudo ver que Don Cristian no contaba con la documentación solicitada, el cual queda inadmisibile. Revisamos lo que es la Empresa Río Austral el cual cumple con todos los requisitos, por un plazo de 60 días corridos.

MATERIA, ACUERDO, APROBAR ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "REPOSICIÓN DE MULTICANCHA CALLE PABLO NERUDA, POBLACION LOS POETAS 1, COMUNA DE CALBUCO". (OF. 48 DEL 13.02.2024 SECPLAN)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, APROBAR ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “REPOSICIÓN DE MULTICANCHA CALLE PABLO NERUDA, POBLACION LOS POETAS 1, COMUNA DE CALBUCO”. (OF. 48 DEL 13.02.2024 SECPLAN)

11. ACUERDO, APROBAR ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE PASAJE NEIRA, COMUNA DE CALBUCO”. (OF. 47 DEL 13.02.2024).

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; este es un proyecto que se había avanzado en el tema del alcantarillado y ahora se hace la extensión del agua potable.

Sra. Lorena Vera; en esta licitación recibimos solo una oferta, el cual corresponde a la empresa Sociedad Constructora Copsa Ltda. Si bien ellos cumplen con todos los requisitos técnicos administrativos y económicos. Uno de los criterios que teníamos para evaluar era el Registro Suralis en donde ellos presentaron un registro de la Superintendencia. El monto total es de \$89.847.593 más iva por un plazo de 45 días corridos. Este es un proyecto con financiamiento Subdere, por un monto de 70 millones de pesos y la diferencia es por aporte municipal, el cual fue aprobado por el concejo.

MATERIA, ACUERDO, APROBAR ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE PASAJE NEIRA, COMUNA DE CALBUCO”. (OF. 47 DEL 13.02.2024).

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, APROBAR ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE PASAJE NEIRA, COMUNA DE CALBUCO”. (OF. 47 DEL 13.02.2024).

ACUERDO, SUBVENCIONES MUNICIPALES DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Sr. Jorge Almonacid; se presenta en el acta N°5 del 16.02.2024. lo primero es dejar sin efecto la subvención de la Junta de Vecinos de Puntilla San Rafael, presentada el 16.01.2024, debido a un error en el Art. N°7, para la realización de su Fiesta Costumbrista. La comisión evaluadora solicita que esta subvención quede sin efecto. Posteriormente se solicita la aprobación de una subvención extraordinaria de la Junta de Vecinos de la Puntilla San Rafael para la contratación de servicios de música envasada, animación y locución por \$1.000.000.

También se solicita la ampliación y modificación de ítem de las siguientes organizaciones.

- Club Adulto Mayor Madre Selva, Modificación de ítem
- Club Adulto Mayor Nuevo Renacer, ampliación de ítem.

MATERIA, ACUERDO, SUBVENCIONES MUNICIPALES DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. ACTA N° 5 DEL 16.02.2024

Se deja SIN EFECTO la Subvención Municipal de LA Junta de Vecinos Puntilla San Rafael” aprobada por el Concejo Municipal del día martes 16 de enero del 2024, debido a un error en la interpretación del Artículo 7, número 5 de la ordenanza de Subvenciones Municipales.

N°	NOMBRE	DESTINO	MONTO
1	JUNTA DE VECINOS PUNTILLA SAN RAFAEL	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÚSICA ENVASADA, AMPLIFICACIÓN, ANIMACIÓN, GRUPOS MUSICALES Y SOLISTAS.	\$1.000.000.-

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, SUBVENCIONES MUNICIPALES DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. ACTA N° 5 DEL 16.02.2024

ACUERDO, SUBVENCIONES MUNICIPALES DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. ACTA N° 5 DEL 16.02.2024

La Comisión Evaluadora de Subvenciones determina aprobar las siguientes Subvención(es) Municipal(es) Extraordinarias.

N°	NOMBRE	DESTINO	MONTO
1	JUNTA DE VECINOS PUNTILLA SAN RAFAEL	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÚSICA ENVASADA, AMPLIFICACIÓN, ANIMACIÓN, GRUPOS MUSICALES Y SOLISTAS.	\$1.000.000.-

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, SUBVENCIONES MUNICIPALES DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. ACTA N° 5 DEL 16.02.2024

ACUERDO, SUBVENCIONES MUNICIPALES DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. ACTA N° 5 DEL 16.02.2024

Modificación y Ampliación de ítem de las subvenciones municipal debido a que no se agregó el ítem.

N°	NOMBRE	DESTINO	MONTO
1	CLUB DE ADULTO MAYOR MADRE SELVA	ALIMENTACIÓN (ALMUERZO PARA 18 PERSONAS)	\$186.591.-
2	CLUB ADULTO MAYOR NUEVOS ORIZONTES ISLA QUEULLIN	VIAJE A PETROHUE MOVILIZACIÓN, ALIMENTACIÓN, COMBUSTIBLE Y PEAJE	\$1.012.000.-

VOTACION

CONCEJALES	

CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, SUBVENCIONES MUNICIPALES DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. ACTA N° 5 DEL 16.02.2024

Sr. Jorge Almonacid; dejo la invitación a la audiencia a la semana Calbucana, en donde esperamos que se llene el Parque Municipal.

14. ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM. (OF. 03 09.02.2024 DESAM)

Sr. Carlos Comicheo; estamos solicitando acuerdo de concejo para modificación presupuestaria, la encargada de Finanzas, comentará los detalles.

Srta. Nadia Almonacid; estamos ingresando el presupuesto para el Desam, en % donde hasta la fecha han llegado el 70% de los recursos, esto es por un monto de 582.200.000, todos los programas están adjuntos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy, esto son programas de continuidad.

MATERIA, ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM. (OF. 03 09.02.2024 DESAM)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM. (OF. 03 09.02.2024 DESAM)

15. ACUERDO, EJECUCIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS EN CALIDAD DE HONORARIOS DE PROFESIONALES CAT A-B-C. (OF. 28 DEL 12.02.2024 DESAM)

Sr. Carlos Comicheo; solicitamos el acuerdo del concejo para horas extraordinarias de acuerdo al Programa de Apoyos de los Cuidado Paliativos en APS, en el fondo esto también es un programa de continuidad. Estos son los mismos equipos que realizan atenciones domiciliarias a pacientes que están en alguna situación de

postración, pero que requieren de cuidados paliativos, estamos solicitando horas médico, químicos farmacéuticos, enfermeros, kinesiólogo y psicólogo y por último de los Cat C para técnicos enfermeros.

MATERIA, ACUERDO, EJECUCIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS EN CALIDAD DE HONORARIOS DE PROFESIONALES CAT A-B-C. (OF. 28 DEL 12.02.2024 DESAM)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, EJECUCIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS EN CALIDAD DE HONORARIOS DE PROFESIONALES CAT A-B-C. (OF. 28 DEL 12.02.2024 DESAM)

16. ACUERDO, ADJUDICACIÓN SERVICIO COBERTURA GASTOS MÉDICOS, SERVICIO BIENESTAR. (OF 32 DEL 14.02.2024 DESAM)

Sr. Carlos Comicheo; solicitamos el acuerdo del concejo para la adjudicación que corresponde al servicio de cobertura de gastos médicos Sermecoop por un valor de 69 millones de pesos que corresponde a la entrega de varios beneficios hacia nuestros trabajadores.

MATERIA, ACUERDO, ADJUDICACIÓN SERVICIO COBERTURA GASTOS MÉDICOS, SERVICIO BIENESTAR. (OF 32 DEL 14.02.2024 DESAM)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, ADJUDICACIÓN SERVICIO COBERTURA GASTOS MÉDICOS, SERVICIO BIENESTAR. (OF 32 DEL 14.02.2024 DESAM)

Sr. Concejal Sergio García; consultarle al Director, cuantas personas tenemos con cuidados paliativos.

Sr. Carlos Comicheo; Tenemos las estadísticas, pero no la cifra exacta. Este es un número que va variando cada semana. Calculamos que son 140 pacientes que están en esta situación. Hay distintos grupos que son atendidos de acuerdo a sus necesidades.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; entendiendo las necesidades de los vecinos cuando tienen un paciente delicado de salud, como municipio podemos estar más cerca.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; quisiera saber si se subsanó el tema de San Ramón, por la profesional.

Sr. Carlos Comicheo; cuando un profesional se encuentra con feriado legal, generalmente no se reemplaza, pero en esta situación en particular una TENS de Machil logró ir por allá. Como mensaje a la comunidad, cuando una posta se encuentra cerrada y si es algún paciente crónico y necesita de algún medicamento, se puede hacer la consulta en otra posta, pero los medicamentos no se entregan de forma inmediata, ya que hay que revisar la ficha del paciente.

Sr. Concejal Oscar González; consultar sobre un tema que nos preocupa, es sobre un vehículo que tuvo un accidente en Almirante Latorre, el cual no ha sido reparado. De manera que se nos informe cual va a ser el fin de este vehículo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el fin del vehículo va a ser reparable y seguirá prestando los servicios en que se requiera.

Sr. Carlos Comicheo; El servicio está siendo reemplazado por un servicio de movilización contratado.

17. ACUERDO, RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, FUERA DE PLAZO. (OF. 22 DEL 07.02.2024 RENTAS Y PATENTES)

Srta. Paola Enríquez; vengo a presentar el oficio 22 para la renovación de patentes de alcoholes fuera de plazo a nombre del contribuyente Sergio Esteban Moil Velásquez, clasificación C1.

MATERIA, ACUERDO, RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, FUERA DE PLAZO. (OF. 22 DEL 07.02.2024 RENTAS Y PATENTES)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, FUERA DE PLAZO. (OF. 22 DEL 07.02.2024 RENTAS Y PATENTES)

18. ACUERDO, APROBAR PROGRAMA MEDIOAMBIENTE PARA SU PUESTA EN MARCHA EN PERIODO 2024. (OF. 42 DEL 12.02.2024 DIMAO)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; este punto se deja pendiente para poder completar el programa y poder entregar los antecedentes a los señores concejales y este sea revisado.

20. ACUERDO, APROBAR SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DE; (OF. 54 DEL 07.02.2024 DOM)

- **S Y F INVERSIONES LTDA, SECTOR LAS FISCAS.**
- **INMOBILIARIA INVERSIONES LAZCANI, SECTOR LA CAMPANA.**

Srta. Mariluz Cordero; se entregaron los antecedentes, el primero de S y F Inversiones Ltda, el cual su extracción la va a realizar en el sector de las Fiscas. El servicio da respuesta favorable, el cual indica que el proyecto en sí ingresa al servicio de impacto ambiental propiamente tal, dado al volumen de extracción que se va hacer en este sector. La superficie total es de 3.3 hectáreas y un volumen total de 98.000m³. Este cumple con los requerimientos solicitado y por ende se podría realizar este proyecto en el sector durante un año.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; estos son proyectos que se han revisado y que las observaciones correspondientes han sido subsanadas para su aprobación.

Sr. Concejel Ramón Andrade; por lo pequeños que regularizaron su situación, para vender este producto me preocupa que ellos tienen solicitud por un año y después no tienen una ampliación de esa actividad. Me preocupa que ellos no tengan una continuidad para el mejoramiento de esta actividad.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Tienen un plazo de un año para generar la ampliación de la actividad.

Sra. Macarena Torres; los permisos están establecidos a la ley y a la Ordenanza, y es la ley identifica cuales son de carácter artesanal y cuales son de carácter industrial. Además ellos detallan cual es la extracción máxima que pueden hacer, que son 11 meses ya que el doce es para recuperación del suelo, si ellos quieren vender después del año, tienen que hacer la clasificación ambiental y tramites sectoriales que impliquen una extracción industrial.

Sr. Concejel Ramón Andrade; me queda claro, a lo que voy también es a asesorarlos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; siempre se les ha asesorado, pero hay que tener presente que por la ley del lobby, nosotros no podemos involucrarnos directamente. Es la misma empresa Icafal quien está prestando asesoramiento.

MATERIA, ACUERDO, APROBAR SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DE; (OF. 54 DEL 07.02.2024 DOM)

- **S Y F INVERSIONES LTDA, SECTOR LAS FISCAS.**
- **INMOBILIARIA INVERSIONES LAZCANI, SECTOR LA CAMPANA**

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, APROBAR SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DE; (OF. 54 DEL 07.02.2024 DOM)

- **S Y F INVERSIONES LTDA, SECTOR LAS FISCAS.**
- **INMOBILIARIA INVERSIONES LAZCANI, SECTOR LA CAMPANA**

21. ACUERDO, APROBAR SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DE; (OF. 66 DEL 14.02.2024 DOM)

- **SR. RODRIGO SOTO PINO, SECTOR DAITAO.**
- **SR. RONALD SOTO PINO, SECTOR DAITAO.**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; entiendo que se subsanaron las observaciones, y que ahora está disponible para la votación.

Srta. Mariluz Cordero; este es un predio en donde son dos dueños. Este expediente se presentó en el mes de enero, en donde quedó con algunas observaciones, las cuales fueron subsanadas. Aquí lo que nos preocupaba era la cercanía del terreno con el Río Daitao y la D.O.H dio su presentación favorable, quien dice que no hay injerencia en la calidad del Río, por lo tanto, cumple con el requerimiento en lo que se establece en la ordenanza. Esta también es una extracción artesanal y por lo tanto su periodo de extracción no puede superar más de un año y su total anual es de 95.700m³.

MATERIA, 21. ACUERDO, APROBAR SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DE; (OF. 66 DEL 14.02.2024 DOM)

- **SR. RODRIGO SOTO PINO, SECTOR DAITAO.**
- **SR. RONALD SOTO PINO, SECTOR DAITAO.**

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, APROBAR SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DE; (OF. 66 DEL 14.02.2024 DOM)

- SR. RODRIGO SOTO PINO, SECTOR DAITAO.
- SR. RONALD SOTO PINO, SECTOR DAITAO

ACUERDO, OF. 68 DEL 15.02.2024, DOM SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SOCIEDAD BRITTO INVERSIONES, SECTOR LAS FISCAS.

Sra: Mariluz Cordero; estamos trabajando en este expediente desde el año pasado, por eso se presentó el formulario de solicitud con esa fecha. Como en ese periodo hubo una modificación a la Ordenanza de extracción de áridos, el propietario tuvo que subsanar las observaciones de acuerdo a los nuevos requerimientos de la Ordenanza. Por lo tanto este es nuestro primer solicitante con la que se trabaja con la modificación de la Ordenanza. Esto es una extracción artesanal con una superficie de 1.7 hectáreas en el sector de las fiscas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Lo único que falta en los antecedentes es la copia del plano en donde se va a hacer la extracción.

Sr. Concejal Oscar González; tenemos una idea en cuanto a lo administrativo. Estos pozos que estamos aprobando, cuanto m³ pueden sacar en el año que se le entrega.

Sra. Macarena Torres; 99.000 m³ y 7.000 mensuales.

Sr. Concejal Oscar González; y cuanto es el valor de los m³ de los áridos.

Sra. Macarena Torres; ellos tienen otros valores, como están negociando con las empresas de la construcción de la doble vía. Hemos sabido que el valor es entre \$ 1500 a \$6000; viendo la calidad, el gramaje.

Sr. Concejal Oscar González; Esto merece reforzar las energías de la DOM para implementar un plan de fiscalización in situ, porque pasamos de tener una, ahora son 7 plantas de áridos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay que empezar con los trabajos de fiscalización.

Sr. Concejal Sergio García; esta por mi parte la preocupación de las áreas verdes, la recuperación de estas.

Sra. Macarena Torres; trabajamos en conjunto la modificación de la ordenanza en donde incrementamos requisitos, sobre todo en lo que se refiere a lo medio ambiental; Polígono y recuperación de suelo. En la modificación de la ordenanza está el tema del tratamiento de suelo.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; llevamos varios pozos aprobados desde la primera etapa de la doble vía. No contamos como municipio con una Oficina Medio Ambiental y así poder tener fiscalizadores y profesionales, porque con todo lo que viene me da la impresión de tener personal y así seamos preventivos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; dos cosas, tenemos una encargada de medio ambiente, que es la Srta. Mariluz, pero no hay que olvidar una cosa, que cuando aprobamos la planta municipal, incorporamos en DIMAO la Dirección de Medio Ambiente. Está considerado la situación que Usted plantea. Estamos en el proceso de echar andar esas dependencias.

MATERIA, ACUERDO, OF. 68 DEL 15.02.2024, DOM SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SOCIEDAD BRITTO INVERSIONES, SECTOR LAS FISCAS.

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SOCIEDAD BRITTO INVERSIONES, SECTOR LAS FISCAS, OF. 68 DEL 15.02.2024.

22. ACUERDO, APROBAR FORMULARIO E INSTRUCTIVO DE SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS. (OF. 55 DEL 07.02.2024 DOM)

Sr. Moisés Tepano; en esta oportunidad hemos traído para la aprobación del concejo, el cual corresponde a un instructivo que viene a complementar la recién modificada Ordenanza de extracción de áridos, necesariamente para poder clarificar a los solicitantes de estas solicitudes de permiso, sobre el trámite y los requerimientos que debe cumplir. Esta es la solicitud que van a tener que presentar cada uno de los solicitantes y a la vez se le hizo llegar un check list de como el departamento va a evaluar. Es importante destacar la diferencia entre uno y otro; el nombre es otro ya no van a ser extracciones artesanales se le van a llamar ahora no industriales y las industriales son las que superan los 100 mil m3.

En la pertinencia de poder aplicar estas solicitudes se exige el permiso acceso a la ruta otorgado por el MOP y quienes colindan con las rutas enroladas y los otros que colindan con caminos vecinales van a solicitar el pronunciamiento de nuestra oficina de Red Vial.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; formulario bastante explícito. En el punto 18 teníamos el punto para aprobar el Plan de Medio Ambiente y teniendo esto teníamos que tener más fiscalización. En el punto número 5 indica los horarios de extracción y algunos de ellos ya están establecidos, por lo tanto, con esto vamos a tener que considerar de forma urgente un inspector que pueda hacer este tipo de fiscalizaciones. Esperamos también que la Oficina de Medio ambiente pueda implementarse lo antes posible.

En la declaración que hace referencia a la mantención y reparación de los caminos, la cual entendemos que son solo los caminos que están enrolados. Para esos caminos que no están enrolados hay que hacer un trabajo con Red Vial con la fiscalización de los usos de estos caminos. Mi intervención es ver como vemos la fiscalización, por lo menos de Medio Ambiente por la extracción, y de parte de Red Vial, por el uso de los caminos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; para complementar la información necesitamos todos los esfuerzos necesarios. La oficina al no estar creada aun, ya está haciendo fiscalizaciones, pero la idea es tener mayor capacidad de fiscalización.

Sr. Moisés Tepano; tengo una sola duda en el formulario, que es donde dice la característica de la extracción, que ya no son artesanales sino no industriales, por el volumen mensual, no creo que se vaya a dar.

Srta. Mariluz Cordero; para dar respuesta primero a lo que comenta el Concejal Aguilante, mencionar que la Dirección de Obras está hace un tiempo atrás con un convenio con la Superintendencia del Medio Ambiente para tener la potestad el municipio de poder realizar las fiscalizaciones correspondientes al ruido, y para esto se adquirió un sonómetro. Ahora se tienen que realizar las capacitaciones a los inspectores y profesionales que van a ir hacer la medición del ruido; faena de extracción y movimiento de los camiones.

También el cómo se definieron el tipo de extracción, industrial y no industrial, eso nos basamos en el contexto de la modificación de la ordenanza de áridos, el cual estipuló que la extracción mensual no se va aprobar a 7.500 m³, no obstante, lo que establece la ley 19.300 es que los artesanales no sobrepasen los 100.000m³ de la vida del proyecto, y como estamos dando permiso para un año a modo artesanal este no debe de superar los 99.900 m³, pero esto se refiera a la vida del proyecto.

Sr. Concejal Ramón Andrade; en el formulario dice mensual.

Srta. Mariluz Cordero; hay que corregirlo entonces.

Sr. Concejal Oscar González; estamos en el marco de la extracción de áridos, pero hay un problema súper molesto en la comunidad. Hay sectores que tienen dos a tres montones de rípido en las veredas. Hago hincapié, si hoy estamos viendo el tema de los áridos podemos revisar el tema del transporte.

Srta. Ana Fritzsche; de acuerdo a las modificaciones expuestas por el Concejal Ramón Andrade, tomamos acuerdo para aprobar el formulario e instructivo de solicitud de extracción de áridos.

MATERIA, ACUERDO, APROBAR FORMULARIO E INSTRUCTIVO DE SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS. (OF. 55 DEL 07.02.2024 DOM)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

APRUEBA:

ACUERDO, APROBAR FORMULARIO E INSTRUCTIVO DE SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS. (OF. 55 DEL 07.02.2024 DOM).

ACUERDO, APROBACION PARA CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES AL EQUIVALENTE DE 500 UTM (DAEM)

Sr. Diego Bustamante; vengo en representación para la aprobación de la licitación de la ruta Peñasmó, la cual supera las 500 UTM. La ruta de la Escuela de Peñasmó se divide en tres rutas y las cuales fueron revisadas por este concejo con anterioridad. En la segunda hoja se aprecia el acta de evaluación, en donde las tres rutas cuentan con distintos proveedores. Además, también está el acta de apertura en donde se especifica cada una de las rutas y el kilometraje.

Sr. Concejal Sergio García; hay un tema previo a la aprobación, aquí hay que hacer un trabajo previo con las bases, el cual nunca se ha hecho, porque antes todas licitaciones grandes se pasaban el 100% de ellas en concejo, pero si necesitamos que posterior ver cuáles son los recorridos, los horarios y cuanto se va a pagar.

Sr. Diego Bustamante; de echo las rutas que se postularon son las mismas que se revisaron en el mes de diciembre. Esta licitación que se está transparentado aquí, es una licitación que se hace de manera anual y que sobrepasa las 500UTM, por lo mismo tiene que pasar por concejo. Hay varias licitaciones que pasan de manera semestral y como estas no superan las 500 UTM no pasan por concejo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Allí se establecen obligaciones para ciertos montos, y para aclarar y transparencia si hubo un trabajo previo con los concejales.

Sr. Concejel Oscar González; para hacer hincapié de lo que se ha señalado. Lo que pasa es que hay licitaciones que aunque no tienen la obligación de la ley de pasar las bases al concejo, si es buena práctica y tal como lo hace el Desam, el poder revisar las licitaciones, de manera de profundizar la transparencia, de manera a que estemos atentos sobre las mejoras que se han dado en el proceso de compra.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Don Diego como recomendación, para que se coordine como encarpado y con su Jefatura Directa, para tener claro el programa y el costo que eso implica.

Sr. Concejel Sergio García; tengo otra observación allí, viendo el resumen de requerimientos. En la primera ruta se deben trasladar 56 alumnos, cual es la capacidad de ese vehículo.

Sr. Diego Bustamante; esta ruta se replica del año 2023, el cual tiene el mismo proveedor. Lo que el hace es que postula con 1 o dos buses y esto lo cubre en dos vueltas. se aclara con el proveedor que debe cumplir con el horario estipulado de las Escuelas. Una de las mejoras que se hicieron este año, fue el tema de hacer las rutas en un mismo horario.

MATERIA, ACUERDO, APROBACION PARA CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES AL EQUIVALENTE DE 500 UTM (DAEM)

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Observaciones de la votación;

Sr. Concejel Sergio García; que se haga llegar al concejo los detalles de cada recorrido; capacidad, vehículo y patentes de estos, y así no nos vuelva a pasar lo del año pasado, en que uno solo vehículo, hacia varios recorridos. Apruebo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; considerando las observaciones de Don Sergio, se pueda entregar una información gráfica de las rutas, para que sepamos todos de que ruta se trata.

APRUEBA:

ACUERDO, APROBACION PARA CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES AL EQUIVALENTE DE 500 UTM (DAEM)

12. ACUERDO, APRUEBA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL CONCEJAL ADÁN DÍAZ DÍAZ DE LA COMUNA DE CALBUCO, SEGÚN ART. 63 B) Y 76 B) DE LA LEY 18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; solicito que quien tenga incidentes, esto los haga llegar por escrito.

Hace unos días atrás el Concejal Adán Díaz, quien, por motivos absolutamente personales, presentó su renuncia al concejo municipal. La renuncia se haría efectiva desde el 1° de marzo del 2024.

Como Alcalde agradecer la colaboración con esta gestión, con el trabajo realizado, con la seriedad con que este concejo a abordado los temas más complicados. A pesar de las diferencias he tenido un concejo absolutamente responsable y serio y ante los temas más complejos no se ha sacado provecho político de ello.

Quiero agradecer a Don Adán Díaz con quien coincidimos en alguna materia y en otras diferencias. Le doy la palabra al Concejal para que el exponga lo que estime conveniente.

Sr. Concejal Adán Díaz; agradecer a mi esposa que me acompaña hoy día. Quiero pedirle el apoyo al concejo por esta renuncia que hace rato le venía dando vuelta. "La decisión de la renuncia obedece a motivos estrictamente personales que impiden que pueda desarrollar el cargo con tiempo y dedicación que requiere tan importante función, tomo este paso luego de una profunda reflexión, considerando que quien me suceda en el cargo sabrá responder a las necesidades de la ciudadanía". Así que con el respeto que se merecen colegas, les pido su voto para la aceptación de esta renuncia al concejo.

Sr. Concejal Ramón Andrade; primero hablar de lo legal, el concejo tiene la facultad de aceptar o rechazar esta renuncia.

Cuando Adán me manifestó la necesidad de desembarcar este buque, la verdad que le dije que no era el momento, pero él me argumentó la necesidad de salir del sistema como concejal.

Agradecer a Adán que durante la campaña nos afiatamos bien, con el entusiasmo que llegó y trabajó Adán, me hizo también activarme y rejuvenecer en la vida política. Agradecerte Adán, creo que hiciste un buen trabajo y tengo que reconocerlo, tienen un rango etario muy afiatado y en ese sentido decirle Adán que hiciste una buena labor, tuviste una buena llegada con la gente. Agradecer la buena postura para el desarrollo de la comuna, agradecerte por todo lo que hiciste, por

todo lo que apoyaste, por las horas conseguidas para estar en el ministerio y en el Gobierno, y estos son valores que hay que destacar.

Adán, mucho éxito en tu nueva vida, te deseo mucho éxito junto a tu esposa e hijos y muchas gracias por acompañarnos en este desafío.

Sr. Concejal Oscar González; esta es una actividad muy compleja, con muchos sin sabores e incomprendiones y dentro de eso tu pudiste aportar tu visión en la pesca artesanal, siempre tuviste la visión de dónde eres y de tus orígenes. El mantenerte firme a tus orígenes ha sido el mejor legado que haz dejado en este concejo. Así como te recibí, hoy te despido. Muchísimas gracias Adán y cuenta conmigo siempre.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; este trabajo es bonito y más allá de la exposición pública a la que uno está. Más allá de los sin sabores que esto genera, de los comentarios, aquí hay una vocación de servicio público que nos motiva donde estamos, pero detrás de cada uno de nosotros hay una familia.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; esto es una situación que Adán venía manifestando hace mucho tiempo. Nosotros de una u otra forma somos autoridades de la comuna y trabajamos de forma transversal y en ese ámbito Adán siempre fue una persona carismática, esto es lo importante de poder realizar de mejor manera posible este trabajo. Y como lo dice el Alcalde detrás de nosotros hay una familia.

Adán tiene esa vocación de servicio, de salir a terreno, de capacitarse harto y en estos tres años y medio Adán ha tenido la capacidad de crecer muchísimo en muchas materias. Quiero ocupar este espacio para agradecer a Adán por su convicción, por su carisma. Se va a extrañar como colega, como concejal y también como persona; una persona de mucho ahínco de muchas ganas que ha salido con mucho esfuerzo adelante en todo lo que se ha propuesto. Solo desearle el mayor de los éxitos y que te vaya bien.

Sr. Concejal Sergio García; agradecer a Adán por el tiempo que estuvo en esta actividad tan compleja, en donde ha tenido el apoyo del alcalde y de nosotros sus colegas. solo desearle mucho éxito en lo que viene. Eso tres años que haz estado acá te ha permitido crecer y cuenta con el apoyo nuestro y mío para orientarte.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; quiero agradecerte la buena disposición por cumplir el mandato que se te entregó el pueblo, esto no es una tarea fácil, es difícil y el reconocer que nunca te olvides de tus orígenes y tu lugar, y como buen navegante te deseo los mejores vientos.

Srta. Ana Fritzsche; en nombre del equipo del Alcalde Juan Francisco Calbucoy y en una de las muchas conversaciones que tuvimos con Adán, donde se comparaba con los demás concejales, y él decía que se sentía poco capaz en su momento, por sus orígenes y en esa conversación yo le digo que no debía sentirse mal por eso,

porque el ser pescador es una fortaleza para él como concejal y en virtud de eso Adán se capacitó muchas veces, y el colaboró dentro de lo poco que él tenía y lo puso a disposición de la comunidad y eso quiero que por favor se reconozca, porque cuando nosotros no teníamos camioneta, él colocaba de su bencina , y eso quiero que la comunidad lo sepa, porque muchas el sacó de su bolsillo para hacer gestiones y sería muy feo de mi parte no reconocer esto. Agradecer todas las gestiones que hizo por el municipio y recordarle a Don Adán que en el cargo que estemos debemos ser humildes y apoyar a las personas. Reitero el trabajo comunitario que se hizo, pronto se va a ver esa veterinaria municipal. Decirle a su señora que tiene un gran hombre a su lado y esperamos verlo pronto, deja una gran huella.

MATERIA, ACUERDO, APRUEBA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL CONCEJAL ADÁN DÍAZ DÍAZ DE LA COMUNA DE CALBUCO, SEGÚN ART. 63 B) Y 76 B) DE LA LEY 18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

VOTACION

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; uno valora siempre valora la vocación del servicio público y las ganas de aprender y tener esa humildad de reconocer que uno no siempre sabe todo y eso es fundamental en la vida para adquirir nuevas herramientas. Agradezco la colaboración, las visiones encontradas que muchas veces tuvimos, la paciencia de su familia. Agradezco la disposición de poner de sus recursos propios para que los proyectos comunales resulten, el cual habla muy bien de la vocación de servicio. Agradezco también haber cumplido las expectativas de la comunidad.

Hay tiempos y tiempo, y si usted consideró que era su tiempo y pensando primero en su familia y la posibilidad de quien lo pueda suceder se interiorice de este trabajo, están los votos, solo quiero desearle mucho éxito, y a modo de recomendación cuando trabaje en su embarcación, por favor póngase un overol y zapatos de seguridad. Reiterar mi gratitud y desearle mucho éxito en todos los proyectos que Usted emprenda y desearle también el éxito familiar. Apruebo.

Sr. Concejal Adán Díaz; hoy gracias a Dios y a la Familia nos tocó pasar por este lugar, muy desconocido. La labor que Dios me ha encomendado fue bastante bonita, y que no podría haber sido como dirigente. Llegué a lugares que nunca

pensé llegar, conocí gente maravillosa, conocí gente con muchas necesidades. Más que un trabajo como concejal fue de compañerismo y como lo digo nos tocó navegar con la tripulación y la pudimos sacar adelante. Un abrazo a cada uno de ustedes en forma de agradecimiento por sus palabras que han dicho.

Quiero enviar un saludo muy especial a todos los funcionarios municipales, valoro su trabajo, su entrega y el compromiso que tienen con la comunidad.

Aquí hay un tremendo equipo que trabaja y va a seguir el mirando las necesidades de la comunidad. Lo que se hizo está en el corazón de los vecinos (as) de los distintos lugares en donde estuvimos. Hay tareas que hacer, no quiero irme del todo y así como ustedes me dicen cuenta conmigo yo también yo les digo ustedes cuenten conmigo.

Quiero hablar del Sr. Antonio Villarroel, quien por ley estaría tomando este cargo, la verdad que estoy bastante contento por él. Nuestros padres tuvieron una amistad, la cual fue una amistad de lealtad de amigos y hoy que pueda sucederme él me pone muy contento. Le deseo mucha suerte y bendición en todo lo pueda hacer.

Me despido de la gente y del concejo, aún voy a estar en mi oficina hasta el 1° de marzo. Esto fue una linda experiencia. Todas las cosas que se hacen, se hacen con el corazón, me voy feliz y tranquilo. Muchas gracias por todo.

APRUEBA:

ACUERDO, APRUEBA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL CONCEJAL ADÁN DÍAZ DÍAZ DE LA COMUNA DE CALBUCO, SEGÚN ART. 63 B) Y 76 B) DE LA LEY 18695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

23.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se cierra sesión siendo las 12:52 hrs



**SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE LA COMUNA.
CALBUCO.**

**SRTA. ANA FRITZSCHE HERNANDEZ
SECRETARIA CONCEJO (S)
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
CALBUCO**